



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000948-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Marta Olmedo Palencia, relativa a seguimiento de los perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000948, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Marta Olmedo Palencia, relativa a seguimiento de los perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Marta Olmedo Palencia, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la Comisión de Familia celebrada el 2 de octubre de 2012 se aprobó una Proposición no de Ley, por la que las Cortes de Castilla y León instaron a la Junta de Castilla y León a "desarrollar un seguimiento estadístico de las causas por las que causan baja los perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía, cuando la causa sea por motivo de acceder al mercado laboral. El seguimiento incluirá, de forma específica: actividad económica a la que se incorporó, tipo de contrato y duración de este, y la categoría profesional del empleo al que accede. A través de las estadísticas del Servicio Público de Empleo de Castilla y León".



Por ello se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para el seguimiento estadístico de las personas que, siendo perceptoras de Renta Garantizada de Ciudadanía, se han incorporado al mundo laboral?

En función de este seguimiento, en cada uno de los años 2013, 2014 y 2015 y respecto a cada provincia de la Comunidad en particular se solicita la siguiente información:

Número de incorporaciones clasificadas por actividades económicas.

Número de incorporaciones por duración y tipos de contrato formalizados.

Categorías profesionales con que han sido realizados los contratos.

Valladolid, 14 de octubre de 2015.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Marta Olmedo Palencia